

Informe sobre violencia de género en la Comunidad de Madrid



Noviembre de 2022



- **Mujeres asesinadas.**
- **Violencia sexual.**
- **Denuncias interpuestas.**
- **Llamadas al 016.**
- **GCPJ.**
- **Ayudas percibidas.**

Contenidos

- **Contratos.**
- **Ejecución de presupuestos.**
- **Presupuestos 2023.**
- **Políticas desarrolladas.**
- **Conclusiones.**
- **Reivindicaciones de CC OO-
Madrid**



	España	Madrid
2021	48	7
2022	38	5

En lo que va de año, el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en la Comunidad de Madrid suma 5.

A estas cifras, CCOO-Madrid cree que hay que sumar 55 mujeres más en el ámbito estatal y 8 mujeres más en el ámbito regional que no aparecen en cifras oficiales

Asesinadas

Respecto a las características de estos asesinatos, cabe señalar que mayoritariamente, nos encontramos con casos en los que no había denuncias previas (en ninguno de los 7 ocurridos en 2021 ni en los 5 de 2022) lo que indica una tremenda desafección de las víctimas de nuestra Comunidad hacia el sistema de protección.

Este año, uno de los asesinos tenía entre 18-20 años, uno entre 31-40 años, dos entre 41-50 y otro de ellos entre 51-60 años, unas edades que deben hacernos comprender que la violencia contra las mujeres se da en todas las edades.

Mientras que tres asesinadas convivían con el agresor, las otras dos habían puesto fin a la relación

En el conjunto de 2021, 7 mujeres fueron asesinadas en la Comunidad de Madrid frente a 3 en 2020, 6 de 2019 o 5 en 2018 o las 7 de 2017.



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Violencia sexual

Crece más de un 17% los delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Mientras que en el periodo segundo semestre de 2021 se produjeron 1.118 delitos de este tipo, en el mismo periodo de 2022 se produjeron 1.313, es decir, un 17,4% más.

Si de lo que se habla es de agresión sexual con penetración, los delitos pasan de 123 en el citado periodo de 2021 a 137 de 2022, incrementándose en un 11,4%

Sobra decir que los delitos de violencia sexual tienen a las mujeres como víctima en la mayor parte de las ocasiones.

	2º trimestre 2021	2º trimestre 2022	Variación % 2021/2022
Madrid			
Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	1.118	1.313	17,4

	2º trimestre 2021	2º trimestre 2022	Variación % 2021/2022
Madrid			
Agresión sexual con penetración	123	137	11,4



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

El dato es que no hay datos sobre acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo y, mucho menos, en la Comunidad de Madrid.

Una invisibilidad que dificulta, y mucho, poder afrontarla de forma macro con garantías de seguridad. Existen 323 casos de acoso sexual sin diferenciar el ámbito (laboral, callejero, etc).

En este sentido, cabe recordar que la macroencuesta 2019 señalaba que el 98,2% de las mujeres que han sufrido acoso sexual lo experimentaron por parte de un agresor hombre. El 17,3% de las mujeres que han sufrido acoso sexual y han respondido a la pregunta refieren que el agresor fue un hombre del entorno laboral.

Acoso sexual laboral

	España	Madrid
Acoso sexual en el ámbito laboral		
Acoso por razón de sexo en el ámbito laboral		



**comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres**

Aumentan las denuncias interpuestas por familiares

Los datos en 2022 respecto a la interposición de la denuncia por parte de la víctima o intervención policial se mantienen similares a 2021.

Se aprecia un aumento en los casos de las denuncias interpuestas por familiares. Si a estas sumamos los atestados policiales por denuncia familiar, el porcentaje en 2021 ascendía al 2,1% y tomando como fecha de referencia 30 de junio del presente, en lo que va de año, el porcentaje de 2022 se sitúa en 1,57%.

Denuncias interpuestas

		Número de denuncias por violencia de género
Origen de la denuncia	Año	Comunidad de Madrid
Presentada directamente por víctima	Año 2021	304
Presentada directamente por víctima	Año 2022	163
Presentada directamente por familiares	Año 2021	33
Presentada directamente por familiares	Año 2022	34
Atestados policiales - con denuncia víctima	Año 2021	18.610
Atestados policiales - con denuncia víctima	Año 2022	9.488
Atestados policiales - con denuncia familiar	Año 2021	275
Atestados policiales - con denuncia familiar	Año 2022	178
Atestados policiales - por intervención directa policial	Año 2021	4.003
Atestados policiales - por intervención directa policial	Año 2022	2.483
Parte de lesiones	Año 2021	1.435
Parte de lesiones	Año 2022	711
Servicios asistencia-Terceros en general	Año 2021	794
Servicios asistencia-Terceros en general	Año 2022	435

Fuente: Portal Estadístico de Violencia de Género. DGVG



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Aumentan las llamadas al 016

En lo que va de año, Madrid registra el 24,78 % de las llamadas al 016 de todo el Estado, esta cifra supone un aumento respecto al 19,92 % del año pasado. Eso, pese a que la fecha de referencia es el 30/09/22 y no el año completo.

Llamadas al 016

		Número de denuncias por violencia de género
Llamante	Año	Comunidad de Madrid
Usuaría	Año 2021	12.738
Usuaría	Año 2022	14,547
Familiares/ personas allegadas	Año 2021	3.794
Familiares/ personas allegadas	Año 2022	3.952
Otros	Año 2021	607
Otros	Año 2022	444
No consta	Año 2021	248
No consta	Año 2022	418

Respecto a los datos del CGPJ acerca de los procedimientos de violencia de género del segundo trimestre de 2022 en la Comunidad de Madrid, destacamos:

- **Aumentan los procedimientos terminados por sobreseimiento provisional.** En el segundo trimestre aumenta 0,1% el porcentaje de procedimientos que acaban con sobreseimiento provisional, ascendiendo de 96,6% en 2021 a 96,7% en 2022.
- **Disminuyen las órdenes de protección adoptadas.** Respecto a las órdenes de protección aumenta considerablemente el número de medidas denegadas respecto al año pasado (en un 17,9%), siendo del 45,2% en 2021 y del 55% en 2022. Concretamente, debemos resaltar que en el segundo trimestre de 2022 se han denegado más medidas de protección que adoptado, 810 y 663 respectivamente.
- **Aumentan las sentencias condenatorias.** De los procedimientos enjuiciados, aumenta el porcentaje de sentencias condenatorias en 9,5% respecto al año 2021. En 2021 el 71,3% de los procedimientos acabaron en sentencia condenatoria, ascendiendo a 78,1% en 2022.
- **Más delitos de violencia de género en menores de edad.** En el primer y segundo trimestre de 2022 se registra también un aumento de sentencias condenatorias en delitos de violencia de género cometidos por menores, concretamente un 50% respecto al año 2021.



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Víctimas sin apenas ayudas

Las ayudas económicas dadas al amparo del artículo 27 de la Ley 1/2004, en lo que va de año (fecha de referencia 31/03/22) ascendía a 4 y en el año 2021 se dieron un total de 23 ayudas.

Estas 27 ayudas suponen el 1,93% de las 1392 ayudas en el conjunto del Estado. Atendiendo solo a las otorgadas en el presente año estaríamos hablando del 1,03%

Sobra decir que estamos ante un índice de ayudas extremadamente bajo, por no decir nulo.

Ayudas percibidas

Año	Estado	C. Madrid
Año 2007	199	8
Año 2008	284	10
Año 2009	360	13
Año 2010	350	10
Año 2011	430	8
Año 2012	463	2
Año 2013	483	2
Año 2014	606	6
Año 2015	679	23
Año 2016	724	21
Año 2017	765	19
Año 2018	817	22
Año 2019	1.156	16
Año 2020	949	14
Año 2021	1.006	23
Año 2022	387	4



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Mejor suerte corrieron aquellas víctimas de violencia de género que solicitaron **ayudas para el cambio residencia.**

Tomando como fecha de referencia el 30 de junio de 2022 (últimos datos disponibles en el Portal Estadístico de Violencia de Género de la DGVG), de las 4.064 ayudas en el conjunto del estado en 2021 y 2022, el 11,17% se otorgaron en la Comunidad de Madrid.

Si contrastamos las 149 ayudas con las 13492 denuncias registradas en 2022, la tasa de cobertura es del 1,10%

Ayudas percibidas(II)

Año	Estado	Comunidad de Madrid
Año 2006	776	68
Año 2007	1.185	139
Año 2008	1.385	117
Año 2009	1.904	178
Año 2010	1.853	178
Año 2011	2.276	192
Año 2012	2.488	195
Año 2013	3.015	263
Año 2014	3.601	292
Año 2015	3.632	270
Año 2016	3.564	300
Año 2017	3.491	343
Año 2018	3.192	376
Año 2019	3.131	338
Año 2020	2.214	212
Año 2021	2.724	305
Año 2022	1.340	149

Fuente: Portal Estadístico de Violencia de Género. DGVG



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

En relación a las víctimas de violencia de género receptoras de la **Renta Activa de Inserción**, tomando como referencia la fecha de 30 de septiembre de 2022, se observa que en el presente año solo el 8,91% de las RAI otorgadas se dieron en la Comunidad de Madrid (fecha de referencia 30/09/22).

Ayudas percibidas (y III)

Año	Número de perceptoras estatal	Comunidad de Madrid
Año 2007	13.291	900
Año 2008	16.883	1.186
Año 2009	22.010	1.644
Año 2010	25.512	1.956
Año 2011	29.065	2.247
Año 2012	30.065	2.263
Año 2013	32.596	2.439
Año 2014	34.550	2.649
Año 2015	34.695	2.609
Año 2016	33.565	2.525
Año 2017	31.398	2.517
Año 2018	29.802	2.618
Año 2019	29.396	2.758
Año 2020	25.288	2.374
Año 2021	29.845	2.789
Año 2022	24.434	2.198



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Año	Número de contratos bonificados	Comunidad de Madrid
Año 2005	423	16
Año 2006	449	28
Año 2007	362	14
Año 2008	326	18
Año 2009	411	33
Año 2010	398	44
Año 2011	464	57
Año 2012	462	115
Año 2013	666	147
Año 2014	777	166
Año 2015	878	138
Año 2016	853	132
Año 2017	876	112
Año 2018	1.155	155
Año 2019	1.194	152
Año 2020	705	75
Año 2021	944	133
Año 2022	847	107

Fuente: Portal Estadístico de Violencia de Género .DGVG

Temporalidad en la contratación

El 14,09% de los **contratos bonificados** de 2021, se realizaron en la Comunidad de Madrid, en lo que va de año el porcentaje se sitúa en 12,63% (última fecha de referencia 30/09/2022).

Sus características en 2022 en Madrid son: de los 107 contratos, 11 son de transformación en indefinidos por violencia de género, 1 de transformación en indefinidos por violencia doméstica, 1 por trata, 55 indefinido y 29 temporales por violencia de género, 7 fue indefinido y 3 fueron temporales por violencia doméstica.

Contratos

Comunidad de Madrid (2022)			
Colectivo	Tipo de colectivo	Tipo de contrato	Número de contratos bonificados
Contratos de sustitución	Contrato de Sustitución	Temporal	0
Transformación en indefinidos de contratos de víctimas de violencia de género	Contratos Bonificados	Indefinido	11
Transformación en indefinidos de contratos de víctimas de violencia doméstica	Contratos Bonificados	Indefinido	1
Trata	Contratos Bonificados	Indefinido	
Trata	Contratos Bonificados	Temporal	1
Violencia de género	Contratos Bonificados	Indefinido	55
Violencia de género	Contratos Bonificados	Temporal	29
Violencia doméstica	Contratos Bonificados	Indefinido	7
Violencia doméstica	Contratos Bonificados	Temporal	3



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Contratos (y II)

Año	Número de contratos de sustitución	Comunidad de Madrid
Año 2005	38	6
Año 2006	57	12
Año 2007	86	14
Año 2008	87	4
Año 2009	96	8
Año 2010	126	11
Año 2011	147	15
Año 2012	378	19
Año 2013	539	48
Año 2014	143	25
Año 2015	171	54
Año 2016	239	58
Año 2017	384	41
Año 2018	313	37
Año 2019	338	38
Año 2020	272	38
Año 2021	287	49
Año 2022	528	61

En relación a los **contratos de sustitución**, en 2021 el 17,03% de los realizados en el conjunto del Estado, se celebraron en la Comunidad de Madrid, con fecha de referencia 30/09/2022, en lo que va de año el porcentaje se sitúa en 11,53%.

Sus características en Madrid: 61 fueron contratos de sustitución temporales.

Comunidad de Madrid			
Colectivo	Tipo de colectivo	Tipo de contrato	Nº.
Contratos de sustitución	Contrato de Sustitución	Temporal	61
Transformación en indefinidos de contratos de víctimas de violencia de género	Contratos Bonificados	Indefinido	0
Transformación en indefinidos de contratos de víctimas de violencia doméstica	Contratos Bonificados	Indefinido	0
Trata	Contratos Bonificados	Indefinido	
Trata	Contratos Bonificados	Temporal	0
Violencia de género	Contratos Bonificados	Indefinido	0,
Violencia de género	Contratos Bonificados	Temporal	0,
Violencia doméstica	Contratos Bonificados	Indefinido	0,
Violencia doméstica	Contratos Bonificados	Temporal	0,



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Presupuestos

Una deficiente ejecución presupuestaria

Respecto a la ejecución de los presupuestos, cabe recordar que en 2022 volvimos a contar con presupuestos tras haber estado prorrogados los últimos años, destaca:

- ✓ En 2022 modificaron el presupuesto para incluir 17M. Sin embargo, al menos hasta septiembre no habían ejecutado nada.
- ✓ Para 2022 les tocaba 22M€ del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, que permite efectivamente la colaboración con las entidades locales:
- ✓ Esta diferencia, por cierto, es la práctica totalidad del incremento entre los presupuestos iniciales de 2022 (32M€) y los de 2023 (52M€).
- ✓ En partidas como “promoción de la mujer” el 100% está sin ejecutar, “promoción cultural, económica y educativa” tiene más de un 70% sin ejecutar, o la “prevención y sensibilización en materia de violencia de género” tiene más de un 60% sin ejecutar.



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Unos presupuestos generales para 2023 absolutamente insuficientes

Los créditos para este programa ascienden a 52,5M€, un 4,1% más que el gasto previsto para el año 2022 (créditos actuales a setiembre).

A pesar de la tendencia ascendente a lo largo de la serie, observamos una leve reducción del peso del programa sobre el gasto total de la sección.

En cuanto a la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid se observa un claro componente continuista. Incluso se reduce el número de Pisos Tutelados y plazas para mujeres víctimas de violencia de género con sus descendientes, pasando de 8 Pisos Tutelados y 55 plazas en 2022 a 7 Pisos Tutelados y 47 plazas en 2023.

En materia de sensibilización prevención e investigación de la violencia de género se realizarán tan sólo 2 campañas (al igual que en 2022 y la mitad que en 2019).

La partida con mayor peso dentro de este capítulo es la de corporaciones locales a la que se destinan 25,1M€, que representa prácticamente el 50% del total del gasto presupuestado del programa.

Presupuestos (II)

2023 INDICADORES ATENCIÓN INTEGRAL A
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
RESOLUCIONES JUDICIALES	RESOLUCIONES	4.000
PUNTOS MUNICIPALES OBSERVATORIO V.G.	MUJERES	14.000
AYUDAS ECONÓMICAS	MUJERES	110
RECURSOS RESIDENCIALES	MUJERES	405
RECURSOS RESIDENCIALES	MENORES ATENDIDOS	370
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MUJERES	2.500
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MENORES ATENDIDOS	250
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	CAMPAÑAS	2
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	CURSOS	15
SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES	1.000
SERVICIO ATENCIÓN PSIC. MENORES PTOS. MUNICIP.	MENORES ATENDIDOS	275
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	PROFESIONALES	1.000
		(M) 750
		(H) 250
INVESTIGACIÓN	ESTUDIOS	1

Fuente: madrid.org



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Políticas desarrolladas

- Con la configuración del último gobierno, la Dirección General de Igualdad quedó incluida en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
- Aunque incrementa su dotación con respecto a 2022, el programa 232B, que gestiona la Dirección General de Igualdad, sigue ocupando la decimosegunda posición dentro de los 20 programas que gestiona la Consejería.
- Tras ser prorrogada por un año más, este mes de diciembre culmina la vigencia Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos y la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, sin que se hayan puesto las bases para una nueva estrategia.
- El empleo en los servicios de violencia de la Comunidad es, de forma generalizada, a tiempo parcial. La gestión, mayoritariamente subcontratada.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género: de los fondos ejecutados en 2018-19 (últimos disponibles) la mayor parte ha ido destinada a pequeños proyectos, es decir, no transformadores.

Conclusiones

- Se ha incrementado la violencia contra las mujeres en nuestra Comunidad y además, los datos nos indican una tremenda desafección de las madrileñas con el sistema de protección a las víctimas.
- Sin embargo, no se han ejecutado los montos previstos en los presupuestos. El Plan de Natalidad, medida estrella de la señora Ayuso contará con 54,4 millones mientras que “el programa 232B “Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades” cuenta con unas dotaciones en este Capítulo por importe de 52,5” (pag. 8 libro Consejería Familia, Salud y Política Social PGCM2022).
- A diferencia del año pasado, las mujeres asesinadas así como sus asesinos, se sitúan en franjas bajas de edad. Así mismo, se han cometido dos asesinatos de menores por violencia vicaria.
- Las ayudas percibidas por las mujeres de nuestra región están muy por debajo de las ayudas dadas por otras comunidades de distinto signo como pudieran ser Valencia, Galicia o País Vasco.
- La mayor parte de los contratos que se han realizado a víctimas de violencia de género en la región han sido de carácter temporal.
- Según datos del propio Gobierno regional solo se han ejecutado el 74,70% de los fondos recibidos a través del Pacto de Estado para los años 2018-2019 (la próxima justificación, 2020-21, se hará en 2022).



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres

Reivindicaciones CCOO-Madrid

- Evaluación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.
- Elaboración y puesta en marcha de una nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.
- Poner en marcha una Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado en la Comunidad de Madrid con participación de las organizaciones de mujeres y los agentes sociales que dote de transparencia al mismo.
- Dotación suficiente de partidas presupuestarias, y ejecución del 100% de las mismas, así como dotar a los equipos multiatención en centros de atención de víctimas de violencia contra las mujeres.
- Potenciar programas de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, desarrollando medidas de actuación que se adapten a sus necesidades.
- Trabajar con los agentes sociales a objeto de facilitar la elaboración de protocolos frente al acoso o por razón de sexo en las empresas y hacer las mismas zonas libres de violencia contra las mujeres.
- Incorporar, en el ámbito educativo, medidas que incluyan la formación en valores de igualdad y respeto entre personas.
- Combatir el sexismo en los medios de comunicación, con formación especializada a profesionales con perspectiva de género y que esos mismos medios elaboren códigos deontológicos que les autorregulen.
- Programa integral de formación y sensibilización en el marco de la judicatura, demás operadores jurídicos y policiales.

Secretaría de las Mujeres CCOO Madrid



comisiones obreras de Madrid
secretaría de las mujeres